



RESOLUCION Nº 336 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 JUL 2013

Expediente N° SO-19.262/13. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velázquez, con relación al Taller: Investigación-Acción en la Prevención de Accidentes y Atención en Emergencia, a dictarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como finalidad capacitar a los estudiantes de 3° año de la carrera de Enfermería en la prevención de accidentes y la atención en la emergencia.

Que, el presente taller fue aprobado por el Consejo Asesor en Reunión Ordinaria N° 03/2013 de fecha 19 de junio de 2013, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller Investigación-Acción en la Prevención de Accidentes y Atención en Emergencia, destinado a alumnos de 3° año de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Debatir y reflexionar sobre la problemática social en accidentes, siniestros e identificar los factores de riesgos para su prevención.
- Desarrollar actitud solidaria y juicio crítico para trabajo colaborativo en la ejecución de las acciones de enfermería, práctica y prioritaria.
- Desarrollar maniobras salvadoras de primeros auxilios.

CONTENIDOS

- Eje Temático I: Prevención. Concepto. Implicancias individual, familiar, social y colectiva. Factores de riesgo. Formas de prevención.
- Eje Temático II: Accidentes/siniestros. Conceptos. Elementos que lo componen. Normas y principios generales. Normas de bioseguridad.
- Eje Temático III: Alteraciones de la salud provocados por los Accidentes/Siniestros. Traumatismos. Politraumatismos. Contusiones. Golpes. Hematomas. Heridas. Hemorragias. Fracturas. Esguinces. Luxaciones. Desgarros musculares. Quemaduras. Asfixia. Envenenamiento. Insolación. Golpe de calor. Desmayos. Ahogamiento. Electrocuación. Crisis convulsiva. Intoxicaciones. Paro cardiorrespiratorio.
- Eje Temático IV: Acciones específicas de atención en emergencia. Cuidado de la vía aérea. Manejo del accidentado. Vendajes. Traslado de pacientes. R.C.P. /Reanimación cardiopulmonar).-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.262/13. -

DESTINATARIOS:

- Alumnos de 3er. Año de la Carrera de Enfermería.-

FECHA DE REALIZACIÓN: 12-13-14 de junio de 2013.

TOTAL DE HORAS:

- 20 horas.

METODOLOGÍA.

- Taller desde la perspectiva investigación-acción. Los grupos producirán resoluciones a los problemas planteados, previo a la reflexión y al análisis. Trabajo colaborativo y técnicas grupales.

DIRECTORA RESPONSABLE:

- Prof. Lic. María Esther Velásquez

EQUIPO CAPACITADOR:

- Lic. María Esther Velásquez

- Enf. Norma Santa Cruz

- Lic. Victoria Romero

RECURSOS:

- Data Display, Pizarrón. Videos. Guantes. Vendas. Tabla rígida. Cartilla para el taller.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Sede Orán de La Universidad Nacional de Salta.-

EVALUACIÓN.

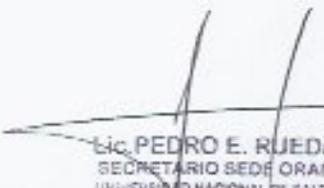
- Inicial, Procesual y sumativa o Final.

CERTIFICACIÓN.

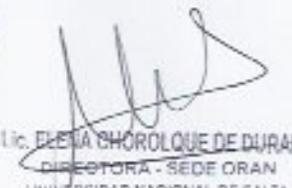
La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Regional Orán de la UNSa. Se otorgarán certificados de aprobación a los alumnos y de asistencia a los que no aprueben.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

h


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA